



de Mender; que dña. Cuenta se ha de expedir
de su Referencia, y la Cantidad que la misma
mismo, se entregue al Mayordomo depositario
de los fondos de propios

D. Antonio de Sola Galimoga } Sevió un memorial de D. Antonio de Sola
solicitando que sea admitido como vecino
dicha cuenta Ciudad Galimoga, solicitando se le admita como vecino
esta Ciudad, por haberse expedido el domicilio
real segun lo acordado por medio de certifi-
cacion que parental; y el Ayuntamiento Acordo:
Admitir como vecino de esta Ciudad a D. Anto-
nio de Sola Galimoga segun pretende; para
notar a la Junta fiscal y Repartimiento a los
efectos conducentes; y librar al interesado certificacion
al presente acuerdo, para que pueda acreditar
haber sido admitido como vecino de esta Ciudad

El Jefe político ante el Ayuntamiento de la se vera segun lo solicitado
envie una intencion } Sevió un oficio del Jefe político p'ra vecino y nuevo
a Bartome Gallego } del proximo pasado, con que dñ. Sola acogia una
solicitud de Bartolome Gallego, solicitando se le
tenga presente para ocupar la primera vacante
que venisse en las plazas de guardia monteros de
esta Ciudad; y el Ayuntamiento Acordo: Poder

Juan Garcia Moralez Corberado

Se despedir este } Sevió un memorial de Juan Garcia Moralez, morador
domicilio

